



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
AREA DE PERSONAL

DECRETO: N° 3.749

MAT. : AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO IVONNE
MORALES BURGOS.-

LAJA, 20 de junio 2014.-

VISTOS:

- 1.- La Solicitud de Cometido Funcionario de IVONNE MORALES BURGOS, visada por Administrador Municipal;
- 2.- Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales;
- 3.- Y las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

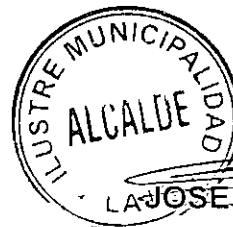
DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE:** Cometido funcionario IVONNE MORALES BURGOS, Escalafón Directivos, Grado 8° E.M, quien deberá trasladarse a la ciudad de Santiago a visita trimestral de la Señora Sonia Morales, internada en la Clínica Santa Elena en la comuna de La Pintana. Subroga a la DIDECO, PAULINA ARIZABALO BARRA Escalafón Profesionales, Grado 9°E.M, los días 26,27 y 28 de junio de 2014.
- 2.- **ORDÉNASE:** El pago de viatico a la funcionaria, de dos días con pernoctar.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Rinto Albornoz
LA JOSÉ RINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Archivo Administración y Finanzas
- Personal
- Control Interno
- SS.MM.